

t^c

D. Jeronimo Perez del Barco, Veedor, llamareis a clau-
suro pleno para mañana Viernes à las diez: para ha-
cer presente una R.^a Carta o^mn que declara donde se han
de dar los puntos para la oposicion de las Cath.^{as} del cur-
so Theologico: Para ver una Carta del Sec.^{do} Robles vice R.^o
pidiendo que la univ.^a nombre Jueces & Concursos para la
oposicion a la Cath.^a de Valencia de Aragon; y determinar
si sera neces.^o hacer oposicion a la de Instruccion civil
vacante por ascenso al S.^{no} D. D. Vicente Ferrn.^o Ocampo, con
lo demas en ella contenido: Quedare a clausuro de Dipu-
tados para una R.^a o^mn por la q.^a al S.^{no} D. Sempere se con-
ceda un mes de term.^o para ausentarse, y pasen a la Corte;
Para ver dos certificaciones de enfermo del B.^{no} D. Gabriel me-
nendez Cathedratico de Valencia de S.^{to} Thomas: Quedare
a clausuro de Caveras para oir una proposicion del S.^o visi-
tador del Colegio de Trilingue s^{re} creacion de don Bel-
cas mas en dho Colegio, y determinar se hayan mas
habitaciones en el: Y sobre todo resolver lo mas conueni-
ente fize H.^a fecha Jueves 30 de Mayo de 1776.

M. Alonso Gonzalez de Apodaca
Veedor

AVSA



Para pleno de 31 Mayo de 1776

- Yehox
- Cancelo
- Ruiz
- Parada
- Ocampo
- Rascón
- Martiney
- Mendoza
- Peraldo
- Sanz
- Bercho
- García
- Yelasco
- Navarro
- Madariaga
- Cantagena
- Joledano
- Casamauon
- Muñoz
- Capint. H
- Bajo
- Mangudo
- Recalde
- García
- Prado
- Machado
- Robles
- Perez
- Oliva H
- Santa
- Pico
- Roldan
- Segura H
- Quante
- Martiney
- Alva
- Nieto
- Malban
- Maxin
- Sanchez

- Bicoma
- Fayde
- Ocampo
- Forcada
- Alcaran
- Blengua
- Pena
- Quero
- Alonso
- Saer
- Arango
- Oterri
- Granda
- Monroy
- Bamoa
- Sampere
- Ojenero
- Encina
- Borja
- Ramon
- Zubiria
- Morona
- Solier H
- Yarona
- Monzo. H
- Oviedo H
- Varquez
- Yeler
- Gonzalez
- Gomer
- Cuesta
- Martín
- Zorruñ
- Perez
- Secades
- Vallent. S
- Medina H
- Itorn
- Aragun
- Torano
- Iglerna
- Zamora

Diputados

- D. Felis Bumentero
- D. Juan de la Cruz a Dios
- D. Salvador teoerrio
- Fr. Juan Estrada

Comilianos

- D. Juan Fernán Castillo
- D. Vic. de Anton de Rosal
- D. Joaquín Cavendo
- D. Fr. Co. Granda
- D. Fr. Co. Romero
- D. Juan Condoya
- D. Joseph fernz al campo
- D. Maximiano de Hinojosa

AVSA



Sanz que reg^l camp. y lo mismo Juez separ^o de la oposicion

Mada^a J.

Carpin^o J.

Almey^o J.

Garcia J.

Robles J.

Perez J.

Martin^o J.

Sanchez J.

Jayde unid^o

Ocampo q^o se obediere. ^{to}

Moraⁿ q^o se obediere q^o a Jueces proximo por no venir

en cedula

Pen^a que se obediere

Moraⁿ q^o se q^o

Tubiana J.

Lorano J.

Cruzada J.

Can^o J.

Caceres J.

Guarda J.

Cendoya

Mec^o q^o se q^o camp

Mec^o P^o unid^o

Segundo punto..

Carp^o que no se lea y q^o se de parte de q^o e hay por va^l q^o se de

Mangudo J.

Garcia J.

Robles que se haya pres^o al com^o esta vacante, por q^o a

sea el mismo naturalera

Perez unid^o

Martin^o q^o se de parte al com^o desta vac



Condoya 7.^o a cavej.^{do}

Masamaya q.^o xue salin a concurso ena cath.^a

Vice canel. Juenlamu.^o no viene acuerdo q.^o se leen
ala cath.^a a unanimia enigmatura, deben leen

8.^o R.^o que el 5.^o vice 12.^o enrua la facultad q.^o decurron

Jueces a concurso a Arce.

1. ^o	Olwa	--	<u>2</u>	to
2	Puante	--	<u>4</u>	
3	Uicco	--	<u>4</u>	
4	Vicjma.	--	1	
5	Talde.	--	3	deb. to
6	Hencio	--	2	deb. to
7	Tuntemepui	--	<u>3</u>	
8. ^o	Alwa	--	1	

AVSA



Atuendo al Pleno a 31 Mayo a 76

- 1.^o Que se cumpla, y execute la r. con litta como en ella se expresa
- 2.^o Que no selea ala cath. a Ymutaciones civiles vacante por acento al Sr. D. D. Vicente Ferriz Olampo
- 3.^o Se nombra para Jueces a Concilio para la opmicion ala cath. a Arce, Don N. R. Nieto, Ruante, y D. Juan Zunegui y por substitutos los R. mo Oliva, Faylae, y Herrera. — y asi se publico

M. Avendaño
Vice-R.

M. Lozano
282

Handwritten notes on the left side of the page, including the date '31 de Mayo de 1776' and several lines of text.

Large handwritten signature or scribble in the center of the page.

AVSA



2
3
4
El día 31 de Mayo de 1776
se celebró en la Universidad de Salamanca
un Claustro pleno para resolver
sobre el curso de Teología que se
debe dar en esta Universidad.
En este Claustro comparecieron
los señores Doctores y Profesores
de Teología y de Filosofía y de
Leyes, y se acordó que el curso
de Teología se enseñe en el
orden siguiente: en el primer año
se enseñe el curso de Filosofía
que se da en esta Universidad,
y en el segundo año se enseñe
el curso de Teología que se
da en esta Universidad.

Francisco
de
Caceres

Francisco
de
Caceres

11
te
Claustro pleno el 31 de Mayo de 1776
súo R.ª contra oím q̄ declara donde se han
de dar los p̄ques p.ª las Cath.ª del curso Theolo
gico: Sobre oposicion ala d.ª Institucion
cuales vacante por ascenso del S. D. D. Juan
de Acampo: Inobediencia de Juces a Con
curso parala d.ª Arz. vac.ª por fallecim.ª
del B.ª Moral

Puesta



Srmo P. M. Apodaca: Se servira V^{ma} congregar
 claustr^o pleno para q^d la Univ.^o nombre Jue-
 ces & concurso para azer la oposicion ala ca-
 tedra de Artes, q^d vaco por muerte de Dⁿ Ciria-
 co Mora, cuyos edictos estan cumplidos desde
 el dia de este: i puntam^{te} para q^d la Univ.^o
 vea i determine si sera necesario azer
 oposicion ala Catedra & Instituciones civi-
 les q^d vaco por ascenso del Sr. Dⁿ Vicente
 ocampo: o si en virtud de averse ia echo o-
 posicion ala otra & Instituciones, q^d tambien
 esta vacante, i ~~el~~ de la misma argumen-
 to, se possa pretender la provision de ambas
 bajo de aquella oposicion: i en caso q^d esto
 sea de la aprobacion de la Univ.^o q^d nombre
 Comisario q^d lo propongan al Consejo: Sa-
 lam^{ca}: Mayo 22. de 1776.

Su Serv^{or}
 Joseph Rodriguez de la
 Villa.

Srmo P. M. Apodaca.

